Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 20/2016

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **28 días del mes de julio del año 2016** siendo las **09:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **303.625** para la ***Adquisición de Atuendos Deportivos"***, se reúne las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas y la Sra. María Angélica Garay Pintos Propietaria de la Firma Galas Confecciones y Textiles, para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"GALAS CONFECCIONES Y TEXTILES de María Angélica Garay Pintos***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de: Item 1Gs. 5.355.000 Item 2 Gs. 700.000 Item 3 Gs. 900.000 Item 4 Gs. 2.318.000 Ítem 5 Gs. 380.000 sellado y firmado por la Sra. María Angélica Garay Pintos, propietaria. ✓ Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. **482.650** sellado y firmado por la Sra. María Angélica Garay Pintos, propietaria. ✓ Formulario Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por la Sra. María Angélica Garay Pintos, propietaria. ✓ Formulario Nº 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. María Angélica Garay Pintos, propietaria. ✓ Autorización del Fabricante, representante o Distribuidor ✓ Copia de Cédula de la Sra. María Angélica Garay Pintos ✓ Cédula Tributaria ✓ Recibo de Pago Patente Municipal periodo 2015 y 2016 ✓ Constancia de RUC ✓ Copia de Titulo de Marca del Ministerio de Industria y Comercio ✓ Declaración de IVA JUNIO/2016 ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000230 ✓ Copia de Orden de Compra expedida por la Facultad de Ciencias de la Salud – UNE ✓ Copia de Acta de Entrega y Recepción de Bienes ID 287599- Facultad de Filosofía - UNE ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000260 ✓ Copia de Acta de Recepción Definitiva – Municipalidad de Santa Rosa del Monday. ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000182 ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000181 ✓ Copia de Acta de Entrega y Recepción de Bienes ID 251495- Facultad de Filosofía - UNE

GALAS CONFECCIONES Y TEXTILES
Cel: 0[illegible]50912
[illegible]@hotmail.com
[illegible] Caballero
[illegible] del Este

Lic. Ada Luz Olmedo V.
[illegible] de Adm. y Finanzas
[illegible] - UNE

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Dirección de Administración y Finanzas
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

		✓ Orden de Compra expedida por Fundación Tesai ✓ Copia de Factura N° 001-001-000351 ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000252 ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000206 ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000238 ✓ Copia de Recepción de Servicios- Rectorado – UNE ✓ Copia de Factura N° 001-001-0000239 ✓ Copia de Acta de Entrega y Recepción de Bienes ID 268785- Facultad de Filosofía - UNE ✓ Copia de Certificado de Cumplimiento de Contrato expedido por la Gobernación del Alto Paraná ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 33, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:32 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sra. María Angélica Garay Pintos
Propietaria
Galas Confecciones y Textiles

GALAS
CONFECCIONES Y TEXTILES
Cel: 0985-650912
Email:galasconfeccionespy@hotmail.com
Humaitá c/Bernardino Caballero
Ciudad del Este